



EXPTE. D- 255 /14-15



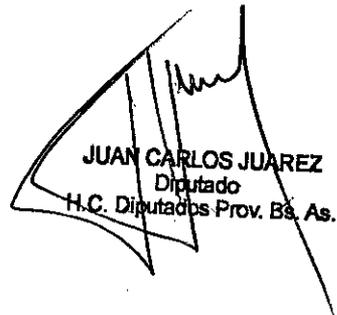
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

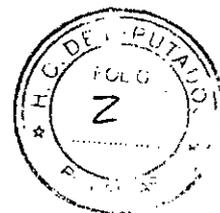
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la celebración, el próximo 8 de Mayo, de la fiesta patronal de la ciudad de Luján.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTO

La Virgen de Luján o Nuestra Señora de Luján, es una de las advocaciones con la que se venera la figura de la Virgen María, hace 384 años la imagen original, de solo 38 cm de altura, realizada en arcilla cocida y representativa de la Inmaculada Concepción detuvo su viaje en inmediaciones de la actual ciudad de Luján. Los hechos que se sucedieron en torno a ella y que determinaron su permanencia en las cercanías del río Luján en el siglo XVII fueron interpretados como providenciales por lo fieles católicos.

Allí se levantó una capilla que con el tiempo se convirtió en el monumental y magnífico templo actual, uno de los santuarios más grandes de Sudamérica y se cuenta entre los principales del mundo.

El papa León XIII decretó la coronación pontificia de la imagen, la que se llevó a cabo el 8 de mayo de 1887. A principios de 1930, el obispo diocesano de La Plata y de Luján, monseñor Francisco Alberti, solicitó en nombre conjunto de los episcopados argentino, uruguayo y paraguayo al papa Pío XI, la declaración oficial de la Virgen de Luján como patrona de las tres Repúblicas.

El 5 de octubre, el mismo obispo platense (en ausencia del arzobispo de Buenos Aires, monseñor Bottaro, postrado por la enfermedad), asumió la representación de todos los arzobispos y obispos de las tres naciones y proclamó (por bula de Pío XI, del 8 de setiembre de 1930) patrona de la Argentina, Uruguay y Paraguay a la Virgen de Luján.

El 15 de octubre de 1934, el cardenal Eugenio Pacelli (futuro papa Pío XII) declaró a «Nuestra Señora de Luján» patrona oficial del XXXII Congreso Eucarístico Internacional.

En 1944 fue declarada patrona de las rutas argentinas y en 1948 de los Ferrocarriles Argentinos, en cuyas estaciones se multiplicaron las imágenes entronizadas de la Virgen. El 3 de junio de 1946 fue declarada patrona de la Policía Federal Argentina. También era patrona del ex-Consejo Nacional de Educación (Argentina). El 8 de mayo de 1944, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró además, a la Virgen de Luján, Patrona de las Rutas Nacionales" (AICA).

Centenares de miles de peregrinos visitan el santuario todos los años. Numerosos próceres pidieron la protección de la "Virgencita Gaucha" y otros depositaron a sus pies los trofeos conquistados en las batallas de la independencia nacional. Manuel Belgrano, José de San Martín, Cornelio Saavedra, Domingo French, Nicolás de la Quintana, José Rondeau, Juan Martín de Pueyrredón, Ramón Balcarce, Martín Rodríguez, Estanislao Soler, Manuel



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dorrego, y otros líderes y caudillos de la independencia le tributaron el homenaje de su reconocimiento

También visitaron el Santuario los que luego fueron los papas Pío IX y Pío XII y el viernes 11 de junio de 1982 el Papa Juan Pablo II oro por todos aquellos que perdieron la vida en las Islas Malvinas y por las familias que sufrieron la pérdida de un ser querido. En numerosas oportunidades el Arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires Jorge Mario Bergoglio celebró las misas con las finalizaban las multitudinarias peregrinaciones a la Basílica de Luján.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.